

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA JAMASA S.A. CELEBRADA EL 21 DE
MARZO DEL 2014**

En Samborondón, a los veinte y un días del mes de marzo del dos mil catorce, siendo las 10 horas, en la oficina ubicada en el Edificio Samborondón Business Center, en el Piso 1 oficina 101, en la vía La Puntilla - Samborondón kilómetro 1.5, atrás del centro comercial Riocentro, se celebró la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la compañía **JAMASA S.A.**, con la asistencia de todos los accionistas de la compañía, esto es la señorita Susan Adriana Vera Castro, por sus propios derechos, propietaria de 9.999 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, y la señora Leonor Plaza Polanco, por sus propios derechos, como propietaria de una acción ordinaria y nominativa de un dólar.

Presidió la Junta la señorita Susan Vera Castro en su calidad de Presidente de la compañía y actuó como Secretario Ad-Hoc la señora Leonor Plaza Polanco.

En virtud de encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y de estar todos los accionistas de acuerdo en la celebración de la Junta, el Presidente declaró instalada la sesión a las 10 horas sin el requisito de convocatoria previa conforme al artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar por acuerdo unánime de todos los accionistas los siguientes puntos del orden del día:

PRIMERO: Ratificar el nombramiento de los comisarios de la compañía para los ejercicios económicos 2010, 2011 y 2012, así como la aprobación de sus respectivos informes;

SEGUNDO: Designar al comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2013;

TERCERO: Ratificar la aprobación de los estados financieros de la compañía de los ejercicios económicos del 2010 y 2011 y las demás resoluciones tomadas por las Juntas Generales Ordinarias de Accionistas celebradas el 15 de abril del 2011 y 17 de abril del 2012.

Constatado el quórum legal, la Presidenta de la Junta declara formalmente constituida e instalada la Junta General Universal y Extraordinaria de accionistas, pasando de inmediato a tratar el primer punto del orden del día, para lo cual toma la palabra la Presidenta de la compañía quien expresa que es necesario ratificar el nombramiento del señor Cristian Zamora del Valle CBA, como comisario de la compañía por los ejercicios económicos de los años 2010 y 2011, y ratificar el nombramiento de la señora Elizabeth Potes Yagual CPA, como comisario para el ejercicio económico del año 2012; así como ratificar sus respectivos informes correspondientes a cada uno de los años mencionados. Luego de escuchar la solicitud de la Presidenta, los accionistas presentes que representan la totalidad del capital social, por unanimidad resuelven ratificar el nombramiento de comisario de la compañía al señor Cristian Zamora del Valle CBA, por los años 2010 y 2011, y a la señora Elizabeth Potes Yagual CPA, como comisario por el año 2012, así como ratificar la aprobación de sus respectivos informes correspondientes a los años 2010, 2011 y 2012, presentados en las Juntas

Generales de Accionistas celebradas el 15 de abril del 2011, el 17 de abril del 2012 y el 16 de abril del 2013.

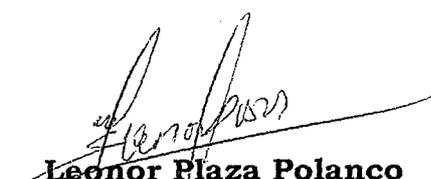
A continuación, se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, que es la designación de comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2013. La Junta luego de deliberar al respecto decidió por unanimidad de los votos presentes, nombrar a la señora Elizabeth Potes Yagual, CPA, como comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2013.

Acto seguido se trata el tercer punto del orden día, que se refiere a la ratificación de la aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondiente a los ejercicios económicos de los años 2010 y 2011, los mismos que fueron aprobados indebidamente con la abstención del Presidente de la compañía cuando éste no era accionista, en las Juntas Generales Ordinarias del 15 de abril del 2011 y 17 de abril del 2012, respectivamente. Luego de las deliberaciones respectivas, la Junta General resuelve ratificar por unanimidad de los accionistas presentes, la aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía por el ejercicio económico de los años 2010 y 2011, aprobados en las Juntas Generales del 15 de abril del 2011 y 17 de abril del 2012, incluyendo la rectificación de los valores de los activos fijos ordenados por la Superintendencia, así como ratificar todas las demás resoluciones tomadas en dichas Juntas Generales Ordinarias.

En razón de que no existe otro punto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, con la presencia de los mismos accionistas, el acta es aprobada y firmada por todos los accionistas de la compañía, conjuntamente con el Presidente y Secretario Ad-Hoc que certifica, con lo que termina la sesión siendo las once horas con treinta minutos. Firmado, Susan Vera Castro, Presidente, Accionista. Firmado Leonor Plaza Polanco, Secretaria Ad-Hoc, Accionista.

Certifico que es fiel copia de su original que consta en el Libro de Actas de Juntas Generales de la compañía, al que me remito en caso necesario.

21 de Marzo de 2014.


Leonor Plaza Polanco
Secretaria Ad-hoc de la Junta
Accionista